



**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A
La ciencia que esconde la catedral de Burgos**

REF.: 2009/00004/002/156

ASISTENTES

Presidenta: Jordi Rovira Carballido
Vocal: Francisco J. Hidalgo García
Secretaria: Samuel Pérez Gutiérrez

En Burgos a 9 de diciembre, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la UCC+i de al UBU, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 12 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 12 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
B1	Experiencia en realización, grabación y montaje de vídeos y productos audiovisuales. Se valorará especialmente los relacionados con la divulgación y promoción de la cultura científica. Adjuntar página web o showreel de trabajos	40
B2	Experiencia demostrable de más de 5 años en edición de videos (Premiere). Se valorará el domino de After Effects	30
B3	Conocimientos de inglés	10
B4	Entrevista	20
B5		
B6		
B7		

La Comisión establece una puntuación mínima de 45 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
****0412*	1	1	-					2
****1243*	10	5	-					15
****3045*	30	20	7					57
****6737*	25	20	-					45
****3863*	25	25	-					50
****5312*	10	10	-					20
****2638*	5	15	-					20
****8465*	5	5	-					10
****2135*	5	5	-					10
****4537*	5	1	-					6
****2256*	5	0	-					5
****2728*	20	25	10					55

(-): mérito no justificado documentalmente y por tanto no computado.

En vista de que cuatro candidatos han superado la nota de corte exigida, igual o mayor de 45 puntos, se convoca, para el día 10 de diciembre, a los cuatro candidatos a realizar una entrevista virtual con la Comisión, la cual acuerda establecer una puntuación máxima de 20 puntos. Dicha puntuación se sumará a la obtenida en la primera parte del proceso de selección.



Con fecha 10 de diciembre, se reúne a las 11:00 h en la UCC+i la Comisión, con el fin de proceder a la realización de las entrevistas a los cuatro candidatos que pasaron el corte en la primera fase del proceso de selección. Dichas entrevistas se realizan virtualmente a través de la aplicación *Teams*.

Una vez realizadas las entrevistas correspondientes la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
****3045*	30	20	7	5				62
****6737*	25	20	-	15				60
****3863*	25	25	-	20				70
****2728*	20	25	10	10				65

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. ****3863*, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. ****2728*.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 16 de diciembre de 2020.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 10 de diciembre de 2020

Presidente

Fdo: Jordi Rovira

Vocal

Fdo: Francisco J. Hidalgo

Vocal

Fdo: Samuel Pérez